

Cobro del Impuesto de Vehículos 2014

Escrito por Administrator

Lunes, 10 de Marzo de 2014 08:14 - Actualizado Jueves, 13 de Marzo de 2014 17:18



Según aparece publicado en el Boletín de la Provincia de hoy, 10 de marzo de 2014, desde el próximo 28 de marzo y hasta el 28 de mayo, el Servicio Provincial de Recaudación pondrá al cobro el Impuesto Municipal de Vehículos de tracción mecánica.

Como novedad este año, todos los recibos domiciliados de este impuesto, tienen una bonificación del 5%.

Con el descuento del 5%, la tabla de cobro queda así:

- De menos de 8 caballos fiscales: 12,62 Euros --> Domiciliado: 11,99 Euros.
- Desde 8 a 11,99 caballos fiscales: 34,08 Euros. --> Domiciliado: 32,38 Euros.
- Desde 12 a 15,99 caballos fiscales: 71,94 Euros. --> Domiciliado: 68,34 Euros.
- Desde 16 hasta 19,99 caballos fiscales: 89,61 Euros. --> Domiciliado: 85,13 Euros.
- De 20 caballos fiscales en adelante: 112 Euros. --> Domiciliado: 106.4 Euros.

Los descuentos son aplicables siempre que el recibo sea abonado en plazo.

Las recomendaciones e indicaciones son las de siempre:

- Los recibos se abonarán en las oficinas bancarias de Ibercaja, Caja Rural Castilla-la Mancha, BBVA, Santander, CaixaBank y Bankia, o por domiciliación bancaria (quién lo tenga domiciliado) con una Bonificación del 3%.
- Si se extravía el recibo o no se recibe, se puede solicitar duplicado en el Servicio Provincial de Recaudación (en Guadalajara o Sigüenza), en las oficinas de La Caixa o solicitándolo al Alcalde.
- Si no se abona en voluntaria, se solicitará el pago por Ejecutiva y Vía de Apremio.

La fecha de cobro de los recibos domiciliados será el 1 de mayo de 2014.

Cobro del Impuesto de Vehículos 2014

Escrito por Administrator

Lunes, 10 de Marzo de 2014 08:14 - Actualizado Jueves, 13 de Marzo de 2014 17:18
